

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 35072**Nombre:** Género y violencia**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 4,5**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1302 - Grado en Criminología	Facultat de Dret	4	Primer cuatrimestre
1923 - Doble Grado en Derecho y Criminología	Facultat de Dret	5	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1302 - Grado en Criminología	Formas Específicas de Criminalidad	OBLIGATORIA
1923 - Doble Grado en Derecho y Criminología	Asignaturas obligatorias de quinto curso	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

GISBERT GRACIA VERONICA

BORGES BLAZQUEZ RAQUEL

RESUMEN

Género y Violencia es una asignatura obligatoria de 4º curso, de 4.5 créditos ECTS, que analiza la influencia del género en la aparición, desarrollo y tratamiento de la violencia sobre la mujer por razón de su género. Para ello se abordan las cuestiones psicológicas que intervienen en el desencadenamiento de la violencia, las cuestiones penales que describen los tipos penales correspondientes y sus consecuencias jurídicas, y las cuestiones procesales que justifican un tratamiento jurisdiccional y de protección a la víctima específico.

/p>



CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Derecho Penal y Proceso Penal

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1302 - Grado en Criminología

Saber aplicar las teorías criminológicas en la elaboración de políticas públicas centradas en la prevención del delito y la atención a la víctima.

Saber atender las necesidades de la víctima, con especial referencia a las víctimas de violencia de género o los menores.

Saber diseñar planes de integración social, actuación urbanística y medioambiental, con especial atención a los fenómenos sociales excluyentes.

Saber identificar la diversidad y desigualdad social y sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación.

Ser capaces de elaborar informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono.

Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, sostenibilidad, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos.

Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad.

Ser capaz de apreciar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal.

Tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz, accesibilidad universal, solidaridad y protección medioambiental, todo ello desde una perspectiva de género.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1.1 Relaciones íntimas: agresores y víctimas.



1. La violencia de género en el contexto de las relaciones íntimas (I)

1.1 Relaciones íntimas: agresores y víctimas. 1.2 Victimización debida a violencia de género: concepto, tipos, antecedentes y dimensiones del problema.

1.3 Principales modelos explicativos

2. La violencia de género en el contexto de las relaciones íntimas (II)

2.1 Consecuencias de la violencia de género. Evaluación psicosocial.

2.2 Variables mediadoras: sociodemográficas y de diferencias individuales.

2.3 Prevención e intervención psicosocial.

3. La violencia de género en el contexto de las relaciones laborales

3.1 Sexismo y mundo laboral.

3.2 Violencia psicológica y acoso sexual en el lugar de trabajo: concepto, tipos, antecedentes y dimensiones del problema.

3.3 Modelos explicativos. Agresores y víctimas: diferencias de género.

3.4 Prevención e intervención psicosocial

4. La violencia contra la mujer en el código penal

4.1 Género e igualdad en Derecho Penal

4.2 Evolución legislativa de la violencia sobre la mujer en el Código Penal

4.3 Problemas constitucionales

5. Tratamiento penal de la violencia de género y violencia doméstica

5.1 Los delitos de violencia de género: elementos típicos

5.2 El delito de violencia doméstica habitual: elementos típicos

6. Consecuencias penales y penitenciarias de la violencia de género

6.1 Penalidad de los delitos de violencia de género y violencia doméstica.

6.2 Penas alternativas.

6.3 Tratamiento penitenciario del agresor de género

7.1 Sentido de la Ley.



7. La LO 1/2004 de Medidas integrales de protección contra los actos de violencia de género.

7.1 Sentido de la Ley. 7.2 Especialidades introducidas.

7.3 Sujetos implicados en la prevención y erradicación de la violencia de género. La coordinación de servicios.

8. La Tutela Judicial contra la violencia de Género: Competencia, órdenes de protección y juicio rápido.

8.1 Los Juzgados de Violencia sobre la Mujer. Competencia.

8.2 Medidas cautelares. Órdenes de protección.

8.3 Tipos de procesos. La inadecuación de los juicios rápidos.

8.4 El recurso de apelación contra sentencias absolutorias o de petición de agravamiento de condena

8.5 La ejecución de medidas y penas

9. La prohibición de la mediación en los procesos por violencia de género.

9.1 La prohibición de mediación en los procesos por violencia de género

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	45,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	3,50
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	21,00
Estudio y trabajo autónomo	16,00
Preparación de clases	7,00
Preparación de actividades de evaluación	10,00
Resolución de casos prácticos	10,00
Total horas	67,50

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura Género y Violencia es de 4.5 créditos ECTS. Cada semana, como regla general, se dedicará una sesión

Como actividades aplicadas se podrá realizar visionados de documentales, comentarios de sentencias,



resolución de casos prácticos... Como actividad complementaria se realizará un seminario interdisciplinar.
ario interdisciplinar.

EVALUACIÓN

La evaluación se compone de la media resultante entre la valoración del examen teórico/ práctico, la evaluación continua de las actividades aplicadas, así como la nota de la actividad complementaria. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria y se integrará su valoración dentro de la valoración final.

Prueba de carácter teórico/práctico: examen test (70%) 7 puntos. Hará falta aprobar el examen para superar la asignatura.

Evaluación continua: tendrá un peso del 30% en la nota final, lo cual equivale a 3 puntos. Los alumnos deberán realizar pruebas de carácter práctico (resolución de problemas, casos prácticos, trabajos y exposiciones, si lo pide por el profesor o profesora), asistir y presentar un informe sobre las actividades complementarias organizadas.

Independientemente del sistema de evaluación general que se establezca para todo el alumnado (examenescrito u oral), el profesorado responsable de la asignatura podrá determinar en el anexo a la guía docentela posibilidad de cambiar, motivadamente, la modalidad de examen final cuando se vea obligado arealizar la prueba en una fecha diferente a la oficial en aplicación de las normas previstas para el caso decoincidencia de exámenes en el Reglamento de Evaluación y Calificación de las Titulaciones de Grado yMáster de la Universitat de València, o cualquier otra causa reglamentariamente establecida (v. gr. supuestos de fuerza mayor justificada). En estos supuestos, la nueva modalidad de examen a realizardeberá mantener el mismo nivel de exigencia y dificultad que el realizado con carácter general al resto de grupo.

El alumnado que haya seguido la evaluación continua y haya sido evaluado de la misma, en el supuesto de no presentarse a la prueba final en la fecha oficial de examen (tanto en 1ª como en 2ª convocatoria), obtendrá la calificación de NO PRESENTADO.

rá la calificación de NO PRESENTADO.

BIBLIOGRAFÍA

- Referencia b1: Beleña, M.A. y Bágüena, M.J. Aspectos psicológicos de la victimización. En Cervelló, V. y Antón, F. (comp.), Estudios sobre Ciencias de la Seguridad. Policía y Seguridad en el Estado de Derecho. Valencia 2012. Tirant Lo Blanch. Referencia b2: Cervelló Donderis, V. Género, igualdad y diferencias en la violencia sobre la mujer en Mujer y Derecho. Jornada de igualdad de la Facultad de Derecho. Universitat de València. Valencia 2011 Referencia b3: Martínez García, E. La prevención y Erradicación contra la violencia de género, Thomson Reuters Aranzadi, 2012. Referencia b4: Martínez García, E. "Género y Violencia", Tirant lo Blanch 2015.



Referencia b5: Serrano Tàrraga, M.D., Delincuencia femenina: un estudio sobre tendencia, control y prevención diferenciales desde la perspectiva de género. Tirant Lo Blanch, 2021.

Referencia b6: Martínez García, E. et al, "Formularios Procesales sobre asistencia letrada a la víctima de violencia de género", Tirant lo Blanch, Valencia, 2022.

- Referencia c1: Fariña, F., Arce, R. y Buela-Casal, G., Violencia de género. Tratado psicológico y legal, Biblioteca Nueva, Madrid, 2009 Referencia c2: Villacampa Estiarte, C. "La violencia de género: aproximación fenomenológica, conceptual y a los modelos de abordaje normativo" en: Violencia de género y sistema penal, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008 Referencia c3: Martínez García E., Gómez Villora, J.M., Borges Blázquez, R., Protocolos de actuación ante la violencia de género, 2ªed, Tirant lo Blanch, Valencia, 2022. Referencia c4: Casado-Neira, D. - Martínez, M., La víctima simulada. Identidades forzadas en la violencia de género, en Política y Sociedad vol. 53, núm. 3, 2016, pp. 879-896. Referencia c5: Maqueda Abreu, M. L., ¿Es la estrategia penal una solución a la violencia contra las mujeres?, en InDret. Revista para el análisis del Derecho, 2007.